



[Signature]

Dra. Pineda



[Signature]
Coordinador

[Signature]

Regidos 1



Bertalicia Go

Esmeralda Hernandez
MARIA FELIPA RODRIGUEZ



[Signature]

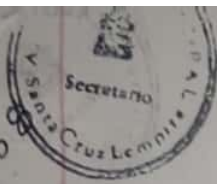


ACTA #475

Sesión Extraordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Templa, hoy día - miércoles 28 de Junio del año 2023, siendo las 4:00PM, en la cual se contó con la presencia del alcalde municipal German Antonio Hernandez Castro quien presidió la sesión en compañía de su vicealcalde, Mario Norma Urbelia González, con presencia de los siguientes regidores municipales: Regidor No. 1 Jose Elman Muñoz Gómez, regidor No. 3 Lorenzo Hernández Turcios, regidora No. 5 Claudia Esmeralda Rivera Herrera y Regidor No. 6 José Martí Hernández López. Ante la presencia del Secretario Municipal Carlos Eduardo López, López quien da fe y Autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda:



1 Bienvenida por el Secretario Municipal. 2. Invocación a Dios. 3. Aprobación de la agenda. 4. Apertura de la sesión. 5. Participación de la Corporación Municipal; El alcalde municipal agradeció a Dios por permitirles reunirse en esta fecha, en la cual se les convocó para realizar reunión extraordinaria agradeciendo la presencia de los regidores, el objetivo de la reunión es para informarles a la honorable Corporación que se recibió la Transferencia en el Marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Pablo Andres Tamayo" (PPAT) en convenio con SERN A con un monto de lps. 100,000.00 (Cien mil lampiras exactos), por lo tanto se harán ampliación del presupuesto de Ingresos y egresos, 6. Ampliación al presupuesto por ingreso de Transferencia del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Pablo Andres Tamayo" en convenio con SERN A. El alcalde informó que se recibieron lps 100,000.00 en transferencia (Cien mil exactos) en la cual por común acuerdo con los demás alcaldes socios de MANURIS, ejecutarán el Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la cual cada Corporación celebrará convenio con SERN A con el fin de Fortalecer lo logístico para recolección de residuos sólidos en el territorio Manuripi. 7. Modificaciones Presupuestarias: El Técnico de Contabilidad y Presupuesto Gloria Paz Sánchez presentó las siguientes modificaciones que se detallan a continuación: La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Ampliación por Ingreso de Fondos a través de Convenio con SERN A para ejecución de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protec-



Ampliación de Cuencas Hidrográficas de Padre Andres Tamayo

Exp.No	Cuenta	Descripción	Ingreso lps	Egreso lps
565	22.1.1.02.01.02.11-011-02	Ampliación por ingreso de fondos a través de convenio con SERNA para ejecución de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andres Tamayo.	100,000.00	100,000.00
565	110800000300054200 11-011-02	Transferencia de Fondos en Convenio con SERNA para la Ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andres Tamayo.	0.00	100,000.00
TOTALES			100,000.00	100,000.00

La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Ampliación por Ingreso de Fondos a través de Convenio con SERNA para la ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andres Tamayo

Exp.No	Cuenta	Descripción	Ingreso lps	Egreso lps
567	22.1.1.02.01.03.14-011-01	Ampliación por ingreso de fondos a través de convenio con SERNA, para la ejecución de Gestión Integral Residuos sólidos de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andres Tamayo	100,000.00	0.00
	110800000400054200	Transferencia de Fondos en		



Convenio con SERNA para la ejecución de Gestión Integral Residuos Sólidos de Gestión Comunitario del programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andrés Tamayo

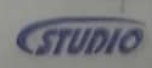
0.00 100,000.00

TOTALES

100,000.00 100,000.00

La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Disminución Presupuestaria de la Modificación del expediente No. 565 para corrección de fuente específica en sistema SAMI de Fondos a través de Convenio con SERNA para Ejecución de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andrés Tamayo.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Ingreso dps	Egreso dps
	22.11.02.07.02.11-011-02	Disminución para corrección presupuestaria de la modificación de Fondos a través de Convenio con SERNA para la ejecución de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andrés Tamayo.	100,000.00	0.00
566	11.08.000.003.000.54200.11-011-02	Transferencia de Fondos en convenio con SERNA para la ejecución de Gestión Integral Residuos sólidos de Gestión Comunitaria del Programa Interinstitucional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas de Padre Andrés Tamayo.	0.00	100,000.00
TOTALES			100,000.00	100,000.00





La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas en funcionamiento para Pago de Viáticos.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito lps	Crédito lps
	03 00 000 001 000 391 00 11-001-01	Elementos de Limpieza y Aseo Personal.	2,480.00	0.00
558	0100 000 003 000 26210 11-001-01	Viáticos Nacionales Vicealcaldesa Municipal	0.00	2,450.00
	0100 000 004 000 26210 11-011-01	Viáticos Nacionales Secretario Municipal	0.00	30.00
TOTALES			2,480.00	2,480.00

La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas para Apoyo al pequeño Productor con fertilizantes, específicamente a mujeres según solicitudes presentadas.

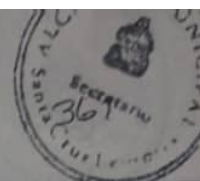
Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito lps	Crédito lps
	1107 000 002 000 54200 11-001-01	Alimentación Escolar	22,586.61	0.00
	1201 000 001 000 54200 11-001-01	Programa Mujer-Eje de Prevención de Violencia 20%	93,680.00	0.00
559	1201 000 002 000 54200 11-001-01	Programa Mujer-Eje de Economía 30%	0.00	93,680.00
	1107 000 003 000 54200 11-001-01	Apoyo al pequeño Productor con Fertilizante (abono) e Insumos Agrícolas	0.00	22,586.61
TOTALES			116,266.61	116,266.61

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas para Pago de Adquisición de 200 sillas metálicas para uso de las actividades municipales de Santa Cruz, Lemnita.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito lps	Crédito lps
	1502 001 000 001 47210 11-011-01	Pavimento de Calle, Barrio El Centro.	140,000.00	0.00
560	1503 000 001 000 42110 11-011-01	Muebles Varios de Oficina.	0.00	140,000.00
TOTALES			140,000.00	140,000.00

La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Traspasos Entre Cuentas en Participación Ciudadana con el fin de apoyar, con contraparte con el techo de casas comunales en Construcción en la comunidad de San José y Candelaria Centro de la Aldea de Candelaria en Santa Cruz, Lemnita.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito lps	Crédito lps
561	13 03 001 000 001 47210 11-001-01	Construcción de Caseta, Aldea Pajapas	141,067.00	0.00
	1302 000 005 000 54200 11-001-01	Contraparte para techo casa comunal,		



		Candelaria Centro.	0.00	104,636.00
561	13 02 000 006 000 54200 11-001-	Contraparte para techo casa comunal, San José Candalaria.	0.00	36,431.00
TOTALES			141,067.00	141,067.00

La Honorable Corporación Municipal Aprueba en Pleno Traspasos entre Cuentas en Funcionamiento para Pago de Gastos Menores.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Debito lps	Crédito lps
	03 00 000 001 000 34100 11-001-01	Elementos de Limpieza y Aseo General	2,921.00	0.00
562	03 00 000 001 000 34600 11-001-01	Repuestos y Accesorios	0.00	2,921.00
TOTALES			2,921.00	2,921.00

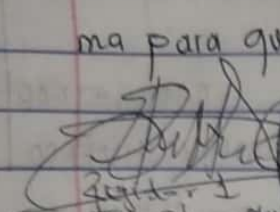
La Honorable Corporación Aprueba en Pleno Traspasos entre Cuentas en Funcionamiento para Complementar disponibilidad presupuestaria para Pago de Derechos Labores del área de Tesorería y Presupuesto Municipal.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Debito lps	Crédito lps
	03 00 000 001 000 39200 11-001-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	34,331.72	0.00
	03 00 000 001 000 11600 11-001-01	Complementos Tesorería	0.00	3,499.86
563	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	Beneficios Tesorería	0.00	13,666.00
	03 00 000 002 000 11600 11-001-01	Complementos - Presupuesto	0.00	3,499.86
	03 00 000 002 000 16100 11-001-01	Beneficios. Presupuesto.	0.00	13,666.00
TOTALES			34,331.72	34,331.72

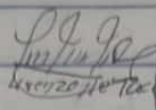
La Honorable Corporación Aprueba en Pleno Traspasos entre Cuentas en el Sector Educación para Contraparte del Programa de Alfabetización Yo Sí Puedo en el municipio de Santa Cruz, Lempira.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Debito lps	Crédito lps
	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	Traspasos entre Cuentas en el Sector Educación para Contraparte del Programa de Alfabetización Yo Sí Puedo en el municipio de Santa Cruz, Lempira.	9,000.00	0.00
564	11 02 000 005 000 54200 11-001-01	Contraparte Municipal para el Programa Nacional de Alfabetización Yo Sí Puedo.	0.00	9,000.00
TOTALES			9,000.00	9,000.00

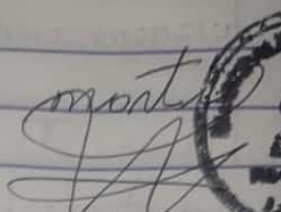
8. No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste:


Regidor No. 1
José Edman Muñoz Gómez

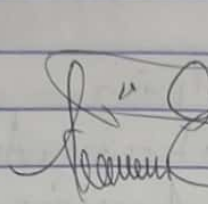



Regidor No. 3




Regidor No. 5
Claudia Esmaralda Rivera Herrera




Secretario Municipal



ACTA # 476

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz departamento de Lempira, hoy día lunes 03 de Julio del Año 2023, siendo las 4:00PM, en la cual se contó con la presencia de la vicealcaldesa María Norma Vibelia Gonzales quien presidió la sesión en ausencia del alcalde y con presencia de los siguientes regidores municipales; regidor No. 1 José Edman Muñoz Gómez, regidor No. 3 Lorenzo Hernández Turcios, regidora No. 5 Claudia Esmaralda Rivera Herrera y regidor No. 6 José Martí Hernández López. en ausencia de los regidores: Walter Ovidio Vasquez Rodriguez y Johel Jeremías Muñoz Gómez. Ante la presencia del Secretario Municipal Carlos Eduardo López quien da fe y Autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda: 1. Bienvenida por el Secretario Municipal. 2. Oración a Dios. 3. Aprobación de la agenda. 4. Comprobación de quorum. 5. Apertura de la sesión. 6. Palabras iniciales de la vicealcaldesa Municipal; Quien

manifestó agradecimiento a Dios por permitir estar en una nueva reunión, agradeciendo la presencia de cada integrante de la corporación. 7. Lectura y Aprobación del acta anterior. El Secretario municipal leyó el acta anterior y la misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 8. Participación de la Corporación Municipal: La vicealcaldesa municipal expresó que se han estado trabajando en varias actividades municipales dentro de ellas actualmente se está realizando la reparación de la carretera troncal que va hacia el desvío de Santa Cruz, también el alcalde ha participado en varias reuniones con Visión Mundial y la Mancomunidad Manuvis, en la cual se ha tratado el proyecto de agua de toma limpia de igual forma se reunió con el alcalde de San Juan Intibueca, Ariel Santiago Bonítez donde definieron las contrapartes para la ejecución del proyecto bi-municipal entre Santa Cruz Tempira y San Juan Intibueca, donde se beneficiará el Caserio de San Gabriel, y para seguir apoyando en el tema de agua la vicealcaldesa expresó que el alcalde está gestionando el reinicio del proyecto de agua de San Sebastián, mismo que por la pandemia no se hicieron los ramales pero que se hará el esfuerzo para su culminación, de igual forma informó que se entregaron 10 (diez) uniformes para equipos de fútbol de adultos y también para centros educativos que lo han solicitado, con el objetivo de apoyar el deporte en el municipio, informó del proceso de levantamiento de información de línea Base en la cual se está realizando con satisfacción, producto que la población está brindando la información, de igual forma se dio respuesta a la solicitud presentada por los ciudadanos de la Comunidad de Candelaria, en la cual solicitaban techo para casar comunales y por no



estar presupuestado se hizo modificaciones presupuestarias. Se dio techo, aluzin y tubos y capoteras para casa comunal de Candelaria Centro con un costo de Lps. 104,636.00 (Ciento cuarenta mil seiscientos treinta y seis lempiras). Para techo casa comunal San José Candelaria, se dio los mismos materiales a un costo Lps. 36,431.00. (Treinta y Seis mil Cuatrocientos treinta y uno lempiras), como también que ya se está sacando la madera para la reparación de la hamaca del río Coto en el Caserio la Cruz de Coto de la aldea de Candelaria, considerando que esta en mal estado, misma que pone en riesgo la vida de las personas que circulan en ese sector. Edman Muñoz Gómez regidor No. 1 informó que las actividades mencionadas en el acta anterior se desarrollaron, de igual forma se realizó cabildo abierto de salud en donde se abordaron temas para beneficio de la población y en la cual se hizo una presentación de los aportes municipales de parte de la corporación municipal hacia el sector salud, hizo de conocimiento que ya está disponible la vacuna contra. Solicitó que para el próximo presupuesto municipal para el año 2024 se asigne una partida presupuestaria para realizar una ampliación al edificio del CIS Santa Cruz. También hizo recordatorio a la Corporación Municipal el pago de honorario al abogado que ganó la demanda interpuesta en contra de la municipalidad de Santa Cruz. La honorable Corporación acordó que para el próximo presupuesto del 2024 asignarle presupuesto para el respectivo pago. La vicealcaldesa expresó que para que en las actividades de la identidad nacional tenga realce, la municipalidad está integrada dentro del Comité Cívico, también informó que se presentó una Comisión de la Secretaría de Educación para conciliar deudas del Proyecto Construc-

ción del C.E.B. José Cecilio del Valle, el cual fue construido con fondos de la Cooperación Alemana, ejecutado por CEP quienes contrajeron una deuda - Durante la ejecución del proyecto, donde la Corporación municipal se compromete a pagarla siempre que se presente respectiva documentación que respalde la deuda. El regidor No. 3 Lorenzo Hernández Turcios, manifestó que ha participado en capacitaciones sobre el Proyecto de Agua de Foma Limpia, de igual forma recordó la solicitud de las láminas de gлизne para techo de bodega en construcción en el C.E.B. "Juan Lugo". Tuvo la participación el regidor No. 6 José Martí Hernández López para recordar el valestreo hacia el Sector de San Pabito - San Isidro, también sugirió a la Corporación que para el presupuesto del año 2024 se le asigne fondo para construcción de puente entre San Pabito y caserio San Isidro. 9. Informe de Tesorería: El Tesorero Municipal Juan Vasquez presentó el informe de tesorería en la cual expresó que de Ingresos en el mes de Junio ingresaron de Fondos propios lps. 60,210.72, Transferencias del Gobierno Central lps. 4,650,268.98 y también se recibió Fondos de Gestión Integral de Residuos Sólidos lps. 100,000.00. Con un total de ingresos recaudados en el mes de lps. 4,810,479.70. Gastos ejecutados en el mes lps. 2,510,495.98. Saldos en Cuentas Bancarias al final del mes de Junio: Cuenta de Cheques Atlántida lps. 3,975,364.60, Cuenta de Ahorros Atlántida lps. 800,427.75 y Cuenta de Ahorros en Río Grande lps. 64,851.08. 10. Presentación, Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas. Informe de Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre del Año 2023. Presentación y Discusión, Aprobación de la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas



acumuladas al segundo trimestre del año 2023, con un saldo inicial de Lps. 991,735.30, Total de Ingresos Recaudados Lps. 10,506,289.33, Ingreso Extrapresupuestario Lps. 6,924.35. Total disponible Lps. 11,504,948.98. Total Gastos Ejecutados Lps. 6,538,971.56, Gasto Extrapresupuestario Lps. 128,233.57 y Saldo al Final del Trimestre Lps. 4,837,743.85. Además reflejando en notas de Créditos Lps. 1,465.86 y en Notas de Débitos Lps. 146.54, en cheques emitidos y no cobrados Lps. 1,580.76. En uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere a esta Corporación Municipal por Unanimidad de votos da por aprobada la Rendición de Cuenta Gf en sus 14 tomas acumuladas al segundo trimestre del año 2023. 11.

Presentación, discusión y aprobación del informe de Proyectos de Avance Físico y Financiero y del Gasto Ejecutado. Gloria Sanchez Técnico de Apoyo de Contabilidad Presupuestaria presentó Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al segundo trimestre del año 2023, con un saldo inicial de Lps. 865,417.42, Ingresos Recibidos en el Trimestre Lps. 10,506,289.33, total disponible Lps. 11,371,706.75, Total Gastos Ejecutados al Trimestre Lps. 6,538,971.56 y Saldo al Final del Trimestre Lps. 4,832,735.19. En uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere a esta Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al segundo trimestre del año 2023. 12. Presentación de Avances y Aprobación de Presupuesto Etapa Línea Base. Lo Técnico de Apoyo Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal PDM Gloria Paz Sanchez hizo presentación en data

show de avances y también del presupuesto para la etapa de línea Base, dando a conocer a la corporación los insumos a necesitar, Recurso Humano levantamiento y Presupuesto que se necesita, Materiales lps. 10,000.00, Logística: lps 30,000.00, Contratación de 13 Técnicos por 17 días lps 110,500.00. y Digitalización y otros gastos lps. 19,500.00. Total de presupuesto a necesitar es de lps. 170,000.00 (Ciento Setenta Mil Dólaras exactos). 13. Acuerdos y Compromisos; 1) La Honorable Corporación en Pleno Aprueba lps. 170,000.00 (Ciento Setenta Mil) para el proceso y cubrir la etapa de línea Base del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal PDM. 13. Acuerdos y Compromisos: Acuerdo No. 1 La Honorable Corporación municipal en Pleno Aprueban Aprobar presupuesto por lps. 170,000.00 para gasto de la etapa de línea Base. Acuerdo No. 2. La Honorable Corporación Municipal en pleno Aprueba Aprueban pagar deuda a proveedores que se les debe sobre Construcción del Proyecto Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle como contraparte municipal, proyecto que fue ejecutado por el CEP. Se pagará siempre y cuando presente documentación soporte. Acuerdo No. 3. La Honorable Corporación Municipal Aprueba Constatar ante Visión Mundial la culminación del Proyecto de Agua del Caserio San Sebastiánito. 14. — Modificaciones presupuestarias, La honorable Corporación en Pleno Aprueba Traspasa entre Cuentas en Funcionamiento para pago de Combustible con el fin de cubrir diversas actividades municipales.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito lps	Crédito lps
568	0300 000 001 000 39200 11-001-01	Útiles de Escritorio, Oficina y de Enseñanza	6,138.00	0.00
	0300000 101 000 35620 11-041-01	Diesel	0.00	6,138.00
		TOTALES	6,138.00	6,138.00



La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas en Inversión para Mantenimiento de Carretera Troncal al Distrito de Santa Cruz por deterioro de los Fuertes Tormentos.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito hrs	Crédito hrs
	14 02 002 001 000 23400 11-001-01	Conformación y Balastro Parcial del Centro Urbano a Pámpas	298,230.00	0.00
569	14 02 005 001 000 23400 11-001-01	Rehabilitación de la Carretera Troncal hasta el Servio de Santa Cruz (Corral Falso) y en el Casco Urbano a tras de la Iglesia Católica deteriorado por las Fuertes Tormentas	0.00	298,230.00
TOTALES			298,230.00	298,230.00

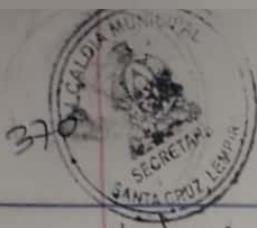
La Honorable Corporación en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas para disponibilidad presupuestaria por la actualización de plan de Desarrollo Municipal (PDM) en etapa de línea Base.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito hrs	Crédito hrs
	14 02 002 001 000 23400 11-001-01	Conformación y Balastro Parcial de Centro Urbano a Pámpas.	170,000.00	0.00
572	14 03 000 001 000 54200 11-001-01	Fondo para el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	0.00	170,000.00
TOTALES			170,000.00	170,000.00

15. Entrega de Dominio Pleno; El Departamento de — Secretaría Municipal sometió a consideración a la Corporación Municipal el expediente de solicitud de Venta en Dominio Pleno a favor de: Duvan José Hernández Navarro, CONSIDERANDO que se ha cumplido con todos los requisitos legales que exige la Ley. Informaron a la Honorable Corporación Municipal que se movilizaron a tomar las medidas del terreno que solicitó la Compra y Venta de Dominio Pleno el Señor: Duvan José Hernández Navarro mayor de edad,



comerciante, hondureño, Originario y vecino del Barrio el Centro del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira, con Documento Nacional de Identificación 1322-2000-00776, respectivamente sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio El Centro a la Par del Cis Santa Cruz del municipio de Santa Cruz departamento de Lempira. Después de haber escuchado el informe La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades de que esta investida en aplicación a los artículos setecientos diecisiete y Setecientos Veinte y Tres (717 y 723) del código civil, Artículos Cuarenta y tres y Setenta de la Ley de Municipalidades Vigente (43 y 70) y Ciento ocho (108) de la misma Ley reformado mediante decreto número Ciento Veinte y Cinco, quión dos mil (125-2000) y publicado en el diario Oficial "LA GACETA" el 06 de Octubre del año 2000 emitido por el Soberano Congreso Nacional de la República de fecha 22 de agosto del año mismo. ACUERDAN otorgar la Venta en Dominio Pleno de un lote de terreno de Carácter urbano municipal correspondiente a la jurisdicción del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira, el cual tiene un área de CIENTO VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS ($121,50 M^2$) el cual tiene los límites y colindancias siguientes: De la estación uno (1) quión dos (2) Rumbos Sur 31° este ($S 31^\circ E$) hay una distancia de 8.10M (Ocho punto diez metros), colinda con calle secundaria y propiedad de Abelina Gómez, De la estación dos (2) quión tres (3) Rumbos Norte, Cincuenta y Ocho grados Este ($N 58^\circ E$) hay una distancia de 15M (quince metros), colinda con calle secundaria y antiguo lactario, De la estación tres (3) quión cuatro (4) Rumbos Norte, treinta y uno grados Oeste ($N 31^\circ W$) hay una distancia de 8.10M (Ocho punto diez metros), colinda con pavimento y propiedad de Cruz Lara, De la estación



Cuatro (4) guión uno (1) Rumbos Sur Cinuenta y Ocho grados ($S 58^{\circ} W$). Hay una distancia de 15M (Quince Metros), colinda con CESAMO, mismo que cuenta con su respectiva documentación. CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble es de lps. 200.000.00 (Doscientos mil) pasaba en el Plan de Arbitrios vigente aprobada por la Corporación Municipal CONSIDERANDO: Que el peticionario deberá pagar en Tesorería Municipal el valor del 10% de su valor real de acuerdo al artículo. (70) de la Ley de Municipalidades a favor del peticionario, Duvan José Hernández Navarro, dicho inmueble se encuentra dentro de los elegidos del municipio de Santa Cruz, POR LO TANTO, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, LEMPIRA ACUERDA; OTORGAR la Compra-Venta en Dominio Pleno el lote de terreno de naturaleza URBANO al señor; Duvan José Hernández Navarro de generalidades antes mencionados, el cual está ubicado en el Barrio El Centro de este término municipal. Queda facultado el señor — Duvan Jose Hernández Navarro, el cual será desmembrado de la escritura municipal que se encuentra inscrita bajo el asiento número doscientos setenta y ocho (278) del tomo III, Folio 751-754 y reinscrito bajo el número 1, Tomo 527 del Registro de la Propiedad y Mercantil y de la Reforma del Artículo Ciento Ocho (108) de la Ley de Municipalidades mediante decreto ciento veinte y cinco guión dos mil (125-2,000) emitido por el Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras. Firma y Sello de la Vicealcaldesa Municipal Lic. Maria Norma Urbeltz Gonzalez y Firma y Sello de Profesor Carlos Eduardo López López Secretario Municipal. Es conforme a su original y para los fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO, en el municipio de Santa Cruz departa-

mento de Lempira a los cuatro días del mes de julio del año 2023. 16. No habiendo más que tratar se cerró la Sesión y se firma para que conste.



Ing. J. A. Toranzo



Ing. J. A. Toranzo



ACTA # 477

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira hoy día lunes 17 de Julio del año 2023, siendo las 4:00 PM, en la cual se contó con la presencia del alcalde municipal quien presidió la sesión en compañía de su vicealcaldesa María Noma Urbela Gonzales y con la presencia de los siguientes regidores municipales; Regidor No. 1 José Edman Muñoz-Gómez, Regidor No. 3 Lorenzo Hernández Turcios, Regidora No. 5. Claudia Esmeralda Rivera Heorera y Regidor No. 6. José Martí Hernández López, en ausencia de los regidores Walter Ovidio Vasquez Rodríguez y Joel Jeronías Muñoz Gómez. Ante la presencia del (Regidor) Secretario Municipal Carlos Eduardo López quien da fe y Autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda: 1



Bienvvenida por el Secretario Municipal. 2. Oración a Dios fue dirigida por el ciudadano Israel del caserio San José, aldea Candelaria. 3. Aprobación de la agenda. 4. Comprobación de quorum. 5. Apertura de la Sesión. El Secretario dio por abierta la sesión. 6. Palabras iniciales del alcalde Guzman Antonio Hernández Castro en la cual Saludo a los presentes, y agradeció su presencia, expresando palabras de satisfacción por tener concurrencia. 7. Lectura y Aprobación del acta anterior; el Secretario dio lectura anterior y la misma fue aprobada por la Corporación. 8. Juramentación del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE). El alcalde municipal realizó el protocolo de juramentación al COMDE quienes la integran las siguientes personas que tienen incidencia en el sector educativo en el municipio. Presidenta: Karen Lisseth Santiago Cruz, Vice-presidente: Lic. Norma Gonzales Vicealcaldesa Municipal, Secretario: Prof. Franklin Rivera, Tesorero: Prof. Lesly Gonzales, Fiscal: José Cristino Gonzalez, Vocal I Profesor José Osmin Muñoz Gómez, Vocal II José Anario Lopez, Vocal III Deysi Gonzales y Vocal IV Delmy Hernández. La Directora Municipal de Educación Lic. Karen Cruz expresó que el Consejo tiene un espacio en el municipio, y el cual esta integrado por distintas fuerzas vivas del municipio y que su principal objetivo es velar por la educación en todo el municipio y realizar gestiones educativas. 9. Participación de la Corporación Municipal; Guzman Castro alcalde municipal informó que se dio respuesta a solicitudes de los ciudadanos de la aldea de Candelaria, en la cual se les apoyó con materiales para techo de casa comunal de Candelaria Centro y Casa comunal del caserio de San José de la misma aldea, también informó que se rehabilitó la carretera troncal hacia el caserio Santa Cruz y se arregló



la calle detrás de la iglesia católica, de igual forma se reunió con representantes de Visión Mundial y que pronto se definirá la fecha para firma de convenio para el proyecto pi-municipal que consiste en la "construcción del Sistema de Agua Potable por Gravedad" en la comunidad de Loma Limpia y San Gabriel, también informó que se concluyó con el levantamiento de información de línea Base para la actualización del PDM y que se está digitando cada boleta, misma que es subida al Sistema, y expresó que con el proyecto de hornillas se está culminando en la aldea de Pajapas y que pronto se empezará en San Pedrito, a su mismo expresó que sostuvo una reunión con personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la cual se le hizo saber que se pretende dar financiamiento para huertos familiares con el objetivo que las familias tengan una ración fresca y segura en sus hogares. Regidor Esmar Muñoz que estamos en el mes de la identidad nacional por lo tanto debemos mantener nuestros costumbres y tradiciones, sin olvidar que debemos participar de cada actividad a celebrar. Recalco que se debe retomar una asamblea con los habitantes de la aldea de Loma Limpia por que se desprenden muchos problemas de salud, con el objetivo de hacer conciencia a la población y que deben participar todos los tomadores de decisiones. Informo que se reanuda la vacunación canina en todas las aldeas del municipio, también se está aplicando la nueva vacuna Vivaente contra el COVID-19, de igual forma el día de mañana se realizará el círculo de embarazadas correspondiente al mes de Julio y también el agradecimiento a la municipalidad (para) por el apoyo que brinda con el pago de transporte desde la aldea



de Lendelaria y también por la alimentación que se da para el personal de laboratorio/persona de salud. También manifestó que es preocupante la ola de violencia en el municipio, hizo una reflexión sobre los asesinatos de femicidios, también solicitó a la Corporación Municipal la iluminación de las calles del Centro Urbano considerando que es parte de la seguridad. El alcalde municipal expresó que ya hay un técnico encargado del alumbrado público quien está trabajando en ello, algunas lámparas serán reparadas y el resto se deberán comprar. La Corporación Municipal manifestó enviar nota a la Policía Nacional de este municipio para que acompañen a las reuniones de T5 con asamblea, considerando que son el pilar fundamental para la seguridad del municipio. La regidora Claudia Rivera el agradecimiento a la municipalidad por donar de materiales para la construcción de hornillas en la aldea de Pajapas. Regidor Martín Hernández López recordó a la Corporación el yalestreo de la carretera hacia San Pebrito - San Isidro, también mencionó que el sistema de energía en la aldea de San Pebrito colapsó. El Regidor Lorenzo Turcios informó que la comunidad de Loma Limpia está a la expectativa del proyecto de agua y que la misma está dispuesta a trabajar. El alcalde municipal informó que se recibió transferencia correspondiente a la ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Convenio con SERNA un monto de Lps. 100,000.00 (Cien mil exactos), mismos que serán ejecutados de forma mancomunada con municipios que integran la mancomunidad MANCURASJ. y de igual forma informó que se recibió transferencia por parte del Gobierno Central para la Intervención a Campesinos Productivos en Convenio de Cooperación a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT, a



La municipalidad de Santa Cruz se la transfirió en
Lps. 1,922,082.98 (Un millón Novecientos Veintidos mil Ocho
y dos con Noventa y Ocho Centavos) mencionando que para
ejecutar estas obras ya hay proyectos definidos a sí -
mismo los lugares donde se ejecutarán, mismo que
se debe seguir los lineamientos respectivos sugeridos
por la SIT. 10. Participación del Director Municipal de
Justicia Bruno Hernández quien expresó que la población
debe tomar conciencia con la bagancia de animales, tanto
en el Centro Urbano, como en las aldeas, creando esta
una mala perspectiva ante quienes nos visitan, creando tam-
bién problemas de higiene o de salud, aclarando que se
enviarán notas a las personas que no tengan encerrados
los mismos y de pasarlos serán sancionados conforme a
ley, de igual forma notifico que CODECOS de los lugares
alrededores al municipio de Santa Cruz y Erandique harán
una visita para verificar limitación entre ambos munici-
pios, el alcalde sugirió tener comunicación con co-
DECOS de Erandique para que también realicen chapeas
de colindancia, como también se debe poner mojones
en las zonas que no se identifican. El Director Muni-
cipal de Justicia informó a la Corporación Municipal
que inspeccionó predio solicitado por el ciudadano
Gregorio Faun Hernández Díaz, mayor de edad, con
DNI 1322-1947-00112 vecino y originario del caserio
El Peol del Centro Urbano, se acudio para realizar
una rectificación de medidas, Considerando que no hay
impedimento alguno se procedió a entregar dicho terre-
no con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE
mide 21 metros y Colinda con calle de tres metros, colin-
da con Propiedad de Jose Ovidio Muñoz. AL SUR mide
12 metros y colinda con la propiedad de Roberto Ro-
driguez Gómez con Carretera de por medio que conduce



del Caserio El Perol al Centro Urbano de Santa Cruz L
AL ESTE; Mide 14 metros y calle por medio, Colinda con
propiedad de Domingo Alfredo Castro y al OESTE mide
26.5 metros, colinda con calle libre. Siendo testigos de la
entrega el ciudadano; José Ovidio Gomez Muñoz con DNI:
1322-1979-00116 y Zenón Rodríguez Hernández con DNI:
1322- por lo tanto la honorable Corporación Mu-
nicipal Aprueba aprueba la entrega a favor del peticionario
Señor Gregorio Faurz Hernández Díaz. El Director Muni-
cipal de Justicia informó a la Corporación Municipal que
revisó predio por tierra solicitada por el ciudadano
Vicente Díaz Hernández con DNI: 1322-1977-00131, terreno
que se encuentra ubicado en el caserio de San Antonio
de la aldea de San Petrito, el peticionario es vecino y
originario del Caserio San Antonio, aldea San Petrito,
mayor de edad, hondureño, y considerando que no hay
ninguna imposición alguna se procedió con la entrega
del terreno el cual tiene las medidas y colindancias si-
guientes; AL NORTE mide 12.5 metros y colinda con carretera
Salida a Santa Cruz, AL SUR, Colinda con propiedad de
solicitante Vicente Díaz Hernández, AL ESTE Colinda
propiedad del mismo solicitante Vicente Díaz Hernández y
AL OESTE mide 30 metros y Colinda con calle que con-
duce al Caserio Santa Lucía. Siendo testigos de la entrega
del predio solicitado los ciudadanos siguientes; Israel
Sanchez Gonzales con DNI 1322-1995-00139 y Tiburcio Sanchez
con DNI 1322-1976-00039 por lo tanto la honorable Corpora-
ción Municipal en Pleno Aprueba la entrega a favor del peti-
cionario Vicente Díaz Hernández. El Director Municipal de
Justicia informó a la Honorable Corporación Municipal que
hizo revisión de terreno en el caserio Jacen, mismo
solicitado por el ciudadano Jose Juan Hernández, vecino
y originario en el mismo lugar, mayor de edad, hondureño



con DNI 1322-7975-00001. Considerando que no hay ningún impedimento se procedió a la entrega del inmueble que contiene las medidas y límites siguientes; AL NORTE; Mide 132 metros, Colinda con terreno de Oneida Hernández Gómez. AL SUR; mide 92 metros y colinda con Bartolo García. AL ESTE mide 336 metros, Colinda con terreno del municipio de Grandiquez y al OESTE con propietarios del peticionario José Juan Hernández, fueron testigos de la entrega los ciudadanos Felipe Hernández Sánchez con DNI 1322-7958-00054 y José Simón Hernández López con DNI 1322-7994-00165 por lo tanto la Honorable Corporación Municipal en Pleno, Aprueba la entrega a favor del Peticionario José Juan Hernández 11. Participación de Representante de CARE en la Zona Frey Alvaranga quien bio a conocer las actividades que se desarrollan en el municipio como ser fortalecimiento a Voluntarios de Salud, Club de adolescentes, IAN-C, Circulos de embarazadas en temas de SSR y VBG, también hizo mención de la organización la plataforma de Observación y Respuesta a la incidencia de la VBG con actores claves como OMM, Juzgado de Paz, Salud y Policía Nacional Preventiva. El alcalde expresó que son temas fundamentales que siempre se deben acordar, agradeció la intervención del mismo. 12. Solicitudes; las fuerzas vivas, iglesias, CODESO, y comunidad en general del Caserio de San José de la Aldea de Cundinamarca solicitan a la honorable Corporación municipal Proyecto de Energía Eléctrica, mostrando en la misma datos relevantes del caserio. El alcalde expresó que se deberá realizar un estudio y que para este año se ejecutarán algunos proyectos de energía. 13. Participación de Asamblea; Darío Sánchez manifestó que se deben enviar notas a las comunidades para que sean



leídos en iglesias y otros espacios donde haya concurrencia para que la población que posee animales los pueda encerrar, lamentó los sucesos de violencia en el municipio y que las autoridades deben realizar acciones que ayuden a disminuir las mismas. Martín Gómez expresó que en este municipio de palabras hay plerisito, ya que no se cumple, por tal razón las personas que la violen deberían ser sancionados con todo el peso de la ley. Perfecto Hernández lamentó los acontecimientos de violencia en Santa Cruz. Sebastián González del Caserio el Callejón Loma Limpia recordó solicitud presentada a la Corporación en la sesión anterior. Lidia Sánchez recordó también solicitud presentada en la sesión anterior por la Iglesia Gexomani de Loma Limpia. Pablo Pérez hizo recordatorio sobre el Proyecto de Valastro al caserio Meyanguel, Loma Limpia. Darío Sánchez solicitó mencionó que necesitan proyecto de energía en el caserio Santa Lucía, aldea San Pedro. El alcalde municipal expresó que la población de Meyanguel deberá buscar Valastro para realizar el proyecto de valastro, mencionando que no hay fonder suficiente para comprar en su totalidad. Martín Díaz Presidente de CODECO del caserio de San José Cenobancro, agradeció a la Corporación por el apoyo con el techo para la casa comunal de ese caserio, de igual forma expresó palabras de solicitud para el proyecto de energía en ese sector. Perfecto Hernández hizo recordatorio del Valastro para el caserio de San Isidro. Daniel Hernández recordó solicitud sobre la Construcción de Viviendas en Loma Limpia. El alcalde manifestó que para el próximo año se dejará propuesto para contraparte de ese adelado proyecto por las mujeres organizadas. José — Demetrio Díaz Sánchez del Caserio San Antonio Soli —



citó propio de hora en esa caserío para realizar ampliación de su solar. La Corporación Municipal autorizó al Director Municipal de Justicia ir a evaluar. Daniel Hernández expresó que las bebidas alcohólicas son un problema grande en el municipio. Se presentaron los hermanos Ruperto Díaz y Anita Díaz, ambos del caserío San José de la aldea de Candelaria por la problemática con tierras que dejó quién en vida fuera Gregorio Díaz. La Corporación Municipal tomó a bien realizar un citatorio para el 24 de julio para realizar una audiencia 14. Acuerdos y Compromisos; Acuerdo 1. La Honorable Corporación acuerda realizar estudios de energía eléctrica en algunos sectores del municipio 2. La Honorable Corporación Municipal aprueba/acuerda establecer reunión con fuerzas vivas del Centro Urbano para tratar el tema de la violencia. 3. La Honorable Corporación acuerda comprar materiales para construcción de techo en mal estado del Kinder "Margarita Boquín de Castillo" del Centro Urbano. 15. Modificaciones Presupuestarias: La Honorable Corporación Municipal Aprueba Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023 por ingreso de Transparencia en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Santa Cruz, Empira, la Secretaría de Infraestructura y Transporte.

Exp No.	Cuenta	Descripción	Ingresos lps	Egresos lps
22.1.1.02.01.04.14-011-02	22.1.1.02.01.04.14-011-02	Fondos en Convenio con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en el Marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos.	1,922,482.98	0.00
573	15.02.082.000.001.47210.14-011-02	Caja Puente (Menor) Doble 2x2 de dos		



		Cariles, Tramo Carretero entre Casco Urbano y Comunidad de Santa Rosa	0.00	451,204.56
1502003001000 23400 14-011-02		Alcantarillas y Muro de Contención, Comunidad El Naranjo, Aldea Pajapas.	0.00	212,118.48
1502005001000 23400 14-011-02		Instalación de Alcantarilla RIB 40C 36", Tramo Carretero entre Casco Urbano y Comunidad de Santa Rosa	0.00	61,948.47
1502004001000 23400 14-011-02		Alcantarillas y Muro de Contención, Tramo Carretero entre Casco Urbano y Comunidad de Santa Rosa.	0.00	71,839.13
573 1502006000001 47210 14-011-02		Pavimento Concreto Ciclópeo 5=20 CM, comunidad de Pajapas.	0.00	864,166.50
1502007001000 23400 14-011-02		Construcción de Vado, en el Tramo Carretero entre Casco Urbano y Comunidad de Santa Rosa.	0.00	260,805.84
TOTALES			1,922,082.98	1,922,082.98

La Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz, Lempira en Pleno Aprueba Ampliación a Presupuesto de Ingresos y Egresos por Recaudación demás en Diversos Rubros de Ingresos al 15 de Julio del año 2023.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Ingreso Lps.	Egreso Lps.
	11.7.1.02.01.01	Venta de Cosméticos y Productos para el Hogar (AVON).	135.52	0.00
	11.7.1.02.34.00	Venta de Verduras	290.00	0.00
	11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruteos (de Mercaderías en General)	846.86	0.00
	11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	3,640.00	0.00
	11.7.1.03.62.00	Alquiler de Locales y Predios	16,200.00	0.00
	11.7.1.96.02.00	De Comercio	25.16	0.00
	11.7.2.96.01.00	Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	979.44	0.00
	11.7.2.96.02.00	Sobre Bienes Inmuebles Rurales	2,556.98	0.00
	11.7.2.97.01.00	Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	7,016.03	0.00



	11.7.2.97.02.00	Sobre Bienes Inmuebles Rurales	22,124.47	0.00
9.56	11.7.3.96.00.00	Sobre Ingresos Personales	751.68	0.00
	11.7.3.97.00.00	Sobre Personales	5,856.58	0.00
48	11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	12,989.65	0.00
	12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro Público	649.62	0.00
	12.5.99.02.20.00	Constancias	2,980.00	0.00
47	12.5.99.02.32.00	Permisos para la Venta en Feria Patronal	38,054.00	0.00
	12.5.99.02.39.00	Permiso para feria de fierros	50.00	0.00
	12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	7,362.92	0.00
13	12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	2,800.00	0.00
	12.5.99.03.10.00	Justicia	9,500.00	0.00
50	15.2.19.01.01.01	Servicio de Fotocopiado	1,976.00	0.00
	17.3.7.00.00.00 15.2.19.01.01.01	Intereses por Depósitos Internos	1,489.37	0.00
	03.00.000.001.000.39200	Utiles de escritorio, Oficina y Ense-		
84	15-013-01	manza	0.00	5,379.33
574	15.02.001.000.001.47210	Pavimentación de Calle, Barrio el		
98	15-013-01	Centro - Casco Urbano.	0.00	50,648.17
	03.00.000.001.000.11100.15	Sueldos Básicos Tesorería	0.00	15,000.00
	-013-01			
	03.00.000.002.000.11100.15-013	Sueldos Básicos - Presupuesto/Contabi-		
	-01	lidad.	0.00	15,000.00
73	03.00.000.003.000.11100	Sueldos Básicos Administración Tri-		
	15-013-01	butaria	0.00	11,061.47
00	04.00.000.001.000.11100.15	Sueldos Básicos Dirección Municipi-		
00	013-01	pal de Justicia	0.00	11,061.47
	04.00.000.002.000.11100	Sueldos Básicos-Unidad de Me-		
80	15-013-01	dio Ambiente	0.00	11,061.47
00	04.00.000.003.000.11100	Sueldos Básicos-Asistente Muni-		
0	15-013-01	cipal	0.00	8,000.00
20	05.00.000.001.000.11100	Sueldos Básicos - Oficina Municipi-		
00	15-013-01	pal de la Mujer	0.00	11,061.47
10		TOTALES	138,273.38	138,273.38



La Honorable Corporación Aprueba Traspaso entre Cuentas en el Sector Educación para Pago de Compromiso Adquirido lps. 169,932.50 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Novecientos treinta y dos Punto Cincuenta Centavos), por Pago del 50% de deuda por el CEP del Contrato de fabricación y suministro de mobiliario escolar en el Proyecto de la Construcción del C.E.B. José Cecilio del Valle" con Código 106893.

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito lps	Credito lps
	1107 000 002 000 54200 11-001-01	Alimentación Escolar	169,932.50	0.00
	1102 000 006 000 54200 11-001-01	Pago del 50% de Contrato por Fabricación y Suministro de mobiliario Escolar,		
570		Deuda Contraída por el CEP/ Construcción del CEB Jose "Cecilio del Valle" Código 106893/ IDELOAS/ FHIS/ PROMINE/ KFW.	0.00	169,932.50
TOTALES			169,932.50	169,932.50

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas por falta de Disponibilidad Presupuestaria en Cultura para apoyo con Polvoras a Iglesia Católica de Loma Limpia y 20 de Julio en el Casco Urbano celebración por el Centro Básico "José Cecilio del Valle".

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito lps	Credito lps
	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia para Seguridad Ciudadana.	1,999.00	0.00
571	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	Actividades para fomentar la Cultura.	0.00	1,999.00
TOTALES			1,999.00	1,999.00

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Autoriza Aprobar Traspasos entre Cuentas para Pago de Salarios con Fondos Propios en Funcionamiento.

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito lps	Credito lps
	03 00 000 001 000 35620 15-013-01	Diesel	27,752.72	0.00



	03.00.000.001.000.29100.15-013-01	Ceremonial y Protocolo	20,000.00	0.00
	03.00.000.001.000.27500.15-013-01	Gastos Judiciales	31,247.28	0.00
	01.00.000.002.000.11100.15-013-01	Sueldos Basicos-Alcalde Municipal	0.00	30,000.00
	01.00.000.003.000.11100.15-013-01	Sueldos Basicos-Vice-Alcalde Municipal	0.00	15,000.00
575	01.00.000.004.000.11100.15-013-01	Sueldos Basicos-Secretario Municipal	0.00	13,000.00
	04.00.000.004.000.11100.15-013-01	Sueldos Basicos-Motorista Municipal	0.00	12,000.00
	05.00.000.002.000.11100.15-013-01	Sueldos Basicos-Unidad de Desarrollo Municipal	0.00	9,000.00
TOTALES			79,000.00	79,000.00

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas por falta de Disponibilidad Presupuestaria en Funcionamiento en los Objetos de Gasto de Publicidad, Productos Alimenticios, Diesel y Productos de Papel y Cartón

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito lps	Credito lps
	03.00.000.001.000.35620.15-013-01	Diesel	13,450.00	0.00
	03.00.000.001.000.39200.11-001-01	Utilidad de Escuelas, Oficina y Enseñanza	4,650.00	0.00
	03.00.000.001.000.35620.11-001-01	Diesel	0.00	650.00
576	03.00.000.001.000.25600.15-013-01	Publicidad y Propaganda	0.00	13,450.00
	03.00.000.001.000.31110.11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas	0.00	2,135.00
	03.00.000.001.000.33100.11-001-01	Productos de Papel y Cartón	0.00	1,265.00
TOTALES			17,500.00	17,500.00

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Aprueba Traspaso entre Cuentas en Inversión para Complemento del Monto del Proyecto Construcción de Dos aulas Escolares en el Centro Educativo "Bernabé Cordero" de la Comunidad de San Antonio, aldea San Pedro.

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito lps	Credito lps
	11.02.000.002.000.54200.11-001-01	Alimentación Escolar	41,142.00	0.00
577	11.02.000.002.000.54200.11-001-01	Construcción de Dos Aulas, Casería		

384



San Antonio/Aldea San Pedro.

0.00 91,142.00

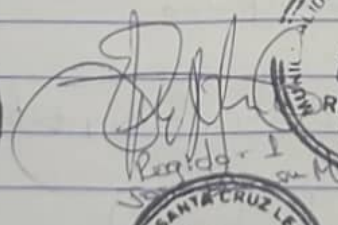
TOTALES

91,142.00 91,142.00

La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerdo
 Aprueba Traspaso entre Cuentas en Inversión para Pago de
 Contrato del Proyecto Rehabilitación del Puente Hamaca
 en la Comunidad Cuesta de Coto, Aldea Candelaria del
 municipio de Santa Cruz, Lempi.

Exp. No.	Cuenta	Descripción	Débito	Credito
11 08 000 001 000 54200	11-001-01	Fondos para Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	85,000.00	0.00
11 40 000 001 000 54200	11-001-01	Fondos Para Atención a Emergencia COVID-19	200,000.00	0.00
578		Hamaca en el Caserio Cuesta de Coto	0.00	285,000.00
11 08 001 001 000 23900	11-001-01		285,000.00	285,000.00
TOTALES			285,000.00	285,000.00

16. No habiendo más que tratar se cerró la Sesión
 y se firmó para que conste.





ACTA 478

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, Departamento de Lempira, hoy día Martes, 01 de Agosto del Año 2023. Siendo las 4:00 PM Se contó con la presencia de la Vicealcaldesa municipal quien en ausencia del alcalde presidió la sesión, estando presente los siguientes regidores municipales; Jose Edman Muñoz Gómez, Lorenzo Hernández Turcios, Claudia Esmeralda Rivera Herrera y regidor José Martí Hernández López, en ausencia del regidor Walter Ovidio Vargas Rodríguez y Joel Jeremías Muñoz Gómez. Ante la presencia del Secretario Municipal Carlos Eduardo López López quien da fe y autoriza, se desarrolló la siguiente agenda; 1. Bienvenida por el Secretario Municipal. 2. Oración a Dios regidor Lorenzo Turcios. 3. Aprobación de la agenda. 4. Comprobación de quórum. 5. Apertura de la Sesión. 6. Palabras Iniciales de la Vicealcaldesa Norma Gonzales quien expresó palabras de agradecimiento a Dios, y también por la presencia de los integrantes de la Corporación. 7. Lectura y Aprobación del acta anterior; el Secretario leyó el acta anterior y la misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 8. Participación de la Corporación Municipal; Tuvo la intervención la vicealcaldesa quien manifestó que se firmo convenio entre Visión Mundial Honduras, municipalidad de Santa Cruz y San Juan Intibucá, Mancomunidad MANCORIS, y la JAAP de las Comunidades de Joma Limpia y San Gabriel, las Hermandades Franciscanas de la Sagrada Familia para la Ejecución del Proyecto de "Construcción del Sistema de Agua Potable por Gravedad. También informó que se sacó la madera para Rehabilitación del puente Namaca en la Comunidad de Candelario, específicamente en el caserio de Coto, de igual forma informó que se



hizo un pago de Lps. 169,932.50 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos con Cincuenta Centavos), según acuerdo municipal por la honorable Corporación para pago del 50% de deuda adquirida por el CEP del Contrato de Fabricación y Suministro de Mobiliario Escolar en el Proyecto de la Construcción del C.E.B "Jose Cecilio del Valle, del Centro Urbano, informó que el alcalde municipal está participando en una reunión con la Red Descentralizada de Salud en el municipio de San Francisco, Comarca Chiriquí, de igual forma a raíz de haber recibido transferencia para la ejecución de los Caminos Productivos, mismos que ya se empezó con la Construcción de dichos proyectos en los puntos ya establecidos, se realizó una reunión convocada por la Parroquia La Santa Cruz, en la cual participó el alcalde con el fin de tratar temas relevantes, para buscar soluciones a algunas problemáticas que surgen en el municipio, informó que el fin de mantener la convivencia y fortalecer la misma en el mes de agosto se llevarán acabo "Bodas Grati's" en esta municipalidad de Santa Cruz, como también se trasladó material hacia la comunidad de San Pedro para la construcción de hornillos con el Proyecto Mirador 2x3" Informó que debido a que no se llevan acabo el Común Acuerdo entre las municipalidades que conforman la Mancomunidad MANCURISI, tal como se había planteado, considerando eso cada municipalidad elaborará un proyecto en cada municipio que vaya encaminado a la Gestión Integral de Residuos, Solidos donde la municipalidad a tomado a bien construir un Centro de acopio para recolección de basura, dentro del municipio, viendo propicio construirlo en el Sector La Tejera, Salida a San Antonio. La Honorable Corporación manifestó que a petición de Miembros de la Parroquia La Santa Cruz se mandara a medir algunos



terrenos que pertenecen a la Iglesia Católica de este municipio para efectos de Dominio Pleno. El regidor No. 1 José Edman Muñoz Gómez presentó (dos) 1 Solicitudes a la honorable Corporación, en la cual solicitan la inclusión en el presupuesto del año 2024 la reconstrucción del edificio del CIS Santa Cruz, Centro Urbano, considerando que según la evaluación de licenciamiento de la Secretaría de Salud no reúne las condiciones, también manifestó ante la Corporación que si pudiera considerar la entrega de una parte de un predio que une con terreno del CIS, recaló la realización de la asamblea en la aldea de Hema Limpia. El regidor No. 3 Lorenzo Hernández Tercio, mencionó que se está a la espera del día que se pondrá la primera piedra del Proyecto de Agua Bimunicipal entre Santa Cruz y San Juan Intibucá, de igual menciónó que el C.E.B. "Juan Lindo" de esa aldea solicitará pinatas para celebrar el día del niño. El regidor No. 6. Marir Hernández López hizo recordatorio del proyecto de valastrop hacia San Pedro - San Isidro. La vicealcaldesa informó a la Corporación que hay un píttil de Proyecto que corresponde a un muro de contención en la escuela "Miguelo Rodas Alvarado" del Caserío del Rancho, píttil que fue elaborado con la Mancomunidad CAFEQ. La vicealcaldesa informó que se mandó a elaborar un sello metálico para el Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la Niñez de este municipio de Santa Cruz, Limpia y Participación del Técnico de la Unidad Municipal Ambiental Marcos Torres, quien informó a la honorable Corporación que se va construir un centro de acopio para recolección de basura en el municipio de Santa Cruz. en el mismo se hará la clasificación y se buscará que sea trasladada al Crematorio Mancurij. 10. Informe de Tesorería; El Tesorero Municipal informó a la



Corporación que hubo ingreso de Fondos para Caminos Productivos de Lps. 1922,082.98, Fondos Propios 37,452.68 y Gastos en el mes de Julio en Cuenta de Cheques Atlántida Lps. 3,991,815.42, Cuenta de Ahorro Atlántida Lps. 664,630.17 y Cuenta de Ahorro Rio Grande Lps 64,851.08 Saldo al final del mes en Cuentas Bancarias y Gastos en el mes de Lps 2,137,811.99. 11 Acuerdos y Compromisos; Acuerdo 1. La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar partidas de proyectos, según las solicitudes presentadas por las comunidades de distintos sectores del municipio. 12 Modificaciones Presupuestarias; La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda/Aprobación Traspaso entre Cuentas con Fondos Propios para pago de Comisiones:

Exp. No	Cuenta	Descripción	Débito Lps	Crédito Lps
	03.00.000.001.000.34200 15-013-01	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.	300.00	0.00
579	03.00.000.001.000.25500 15-013-01	Comisiones y Gastos Bancarios	0.00	300.00
TOTALES			300.00	300.00

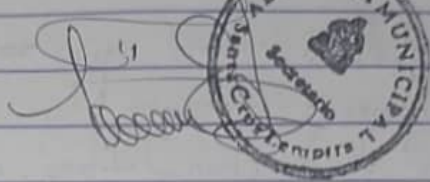
La Honorable Corporación Municipal en Pleno, Aprueba Traspasos Entre Cuentas por falta de Disponibilidad Presupuestaria para Apoyo a Pequeños Productores con Fertilizantes en el municipio.

Exp. No	Cuenta	Descripción	Débito Lps	Crédito Lps
	11.02.000.003.000.54200 11-001-01	Reparación Escuela en Caserio Jacmico, Candelaria	335,640.00	0.00
580	11.07.000.003.000.54200 11-001-01	Apoyo al Pequeño Productor con Fertilizantes (Aéreo) e Insumos Agrícolas		
TOTALES			335,640.00	335,640.00

13. No habiendo más que tratar se cerró la sesión y se firma y sella para que conste;

Norma





ACTA #79

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Coclé, hoy martes 15 de agosto del año 2023. Siendo las 4:00 PM en la cual se contó con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernández quien presidió la Sesión en compañía de la vicealcaldesa María Norma González y con presencia de los siguientes regidores municipales, José Edman Muñoz Gómez regidor No. 1, Lorenzo Hernández Turcios regidor No. 3, José Martí Hernández López. Ante la ausencia del regidor No. 2 Walter Dvidio Vazquez Rodríguez, y Johel Jeremías Muñoz Gómez, también con presencia de la regidora Claudia Esmeralda Rivera Herrera. Ante la presencia del Secretario Municipal Carlos Eduardo López quien da fe y autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda: 1. Bienvenida. 2. Invocación a Dios por Juan Francisco Rodríguez Gómez de la aldea de San Pedro. 3. Aprobación de la agenda. 4. Comprobación de quorum. 5. Apertura de la Sesión. 6. Palabras Iniciales por la Vicealcaldesa Municipal quien expresó palabras de agradecimiento a Dios, manifestó contento por la asamblea que acompaña a la sesión. 7. Lectura y Aprobación del Acta Anterior. El secretario leyó el acta 477 correspondiente al 17 de Julio y la misma fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal. 8. Participación de la Corporación Municipal.